



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADOS DEL 11-12-2020

ESTADO No. 0152

[CLICK AQUÍ PARA VER CONTENIDO](#)

Fecha: 11-12-2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 2008 00303 EAV	Ejecutivo Singular	CARMEN CECILIA GUERRERO RODRIGUEZ vs MARCO ALVARO - GAMBOA LASSO	Auto ordena agregar memorial sin 10/12/202 trámite Agrega memorial aportado apoderada demandante, sin darle trámite	10/12/2020
5200140 03006 2013 00214 EAV	Ejecutivo Singular	ANA LUCIA - CASTILLO SANCHEZ vs ENRIQUE DELGADO	Auto agrega oficio agrega oficio llegado J3cm dando a conocer registro embargo remanente solicitado	10/12/2020
5200140 03006 2019 00003 EAV	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A. vs GUSTAVO ALDOLFO GOMEZ RAMIREZ	Auto corrige auto Coorige y adiciona auto de 09 de octubre de 2020, que terminó proceso. Adiciona Of.1367 Pagador Biomax	10/12/2020
5200140 03006 2019 00381 EAV	Verbal Sumario	SEBASTIAN ANDRES - CORTES ORDOÑEZ vs AIDA INES - PORTILL A CERON	Auto termina proceso Termina proceso por cumplimiento conciliado. Of.1366	10/12/2020
5200140 03006 2020 00114 EAV	Ejecutivo Singular	MARGARITA EUGENIA LOPEZ CASANOVA vs JORGE MARINO - JOJOA BOTINA	Auto decreta secuestro Decreta secuestro inmueble. D.C. 105	10/12/2020
5200140 03006 2020 00362 EAV	Ejecutivo Singular	TERESA DE JESUS - OBANDO vs ESPERANZA DEL CARMEN - CUSIS CANTUCA	Agrega sin dar trámite Agrega escrito hecho llegar por el apoderado dela ctor sin darle trámite, lo que solicita se encuentra resuelto	10/12/2020
5200140 03006 2020 00495 NCL	Ejecutivo Singular	ELSA DEL CARMEN CHALPARIZAN PASTAS vs ERIKA MARIBEL TARAMUEL COLIMBA	Auto rechaza por competencia Envía a Juzgados Civiles Municipales de Pasto	10/12/2020
5200140 03006 2020 00496 NCL	Ejecutivo Singular	PEDRO SAGANOME AGUILERA vs ALVARO EDUARDO - MORENO BADOS	Auto inadmite demanda	10/12/2020
5200140 03006 2020 00497 NCL	Ejecutivo Singular	ALIRIO RIGOBERTO SANCHEZ vs LUIS CARLOS PAZOS URBANO	Auto libra mandamiento pago	10/12/2020
5200140 03006 2020 00497 NCL	Ejecutivo Singular	ALIRIO RIGOBERTO SANCHEZ vs LUIS CARLOS PAZOS URBANO	Auto decreta embargo	10/12/2020

5200140 03006 2020 00498 NCL	Ejecutivo Singular	CLAUDIA ANABELY - GUERRERO ORTEGA vs ANDREA DEL PILAR GÓMEZ HERNANDEZ	Auto rechaza por competencia Envía a Juzgado Primero o Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple	10/12/2020
5200140 03006 2020 00499 NCL	Ejecutivo Singular	EDWARD SNHEIDER ROMERO HERNANDEZ vs GELVIS FREDY NASAMUEZ ROMERO	Auto rechaza por competencia Envia a Juzgados Civiles Municipales de Pasto o Segundo de Pequeñas Causas de Pasto	10/12/2020
5200140 03006 2020 00500 NCL	Ejecutivo Singular	CENTRALES ELECTRICAS DE NARINO - CEDENAR vs PAOLA GRACIELA LÓPEZ MARTINEZ	Auto inadmite demanda	10/12/2020
5200140 03006 2020 00501 NCL	Interrogatorio de parte	MIRIAN - ANDRADE ROSERO vs CLAUDIA PANTOJA	Auto rechaza por competencia Envía a Juzgados Civiles Municipales de Pasto	10/12/2020
5200140 03006 2020 00502 NCL	Ejecutivo Singular	BERTHA ALICIA - MORILLO YELA Y OTRO vs JAISSON DAVID OÑATE HINOJOSA	Auto rechaza por competencia Envía a Juzgados Civiles Municipales de Pasto	10/12/2020
5200140 03006 2020 00504 NCL	Ejecutivo Singular	BERLIMOTOS LIMITADA vs MERY ESPERANZA MIRAMAG RIASCOS	Auto decreta embargo	10/12/2020
5200140 03006 2020 00504 NCL	Ejecutivo Singular	BERLIMOTOS LIMITADA vs MERY ESPERANZA MIRAMAG RIASCOS	Auto libra mandamiento pago	10/12/2020
5200140 03006 2020 00505 NCL	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A. vs JHONGER CIRILO PRECIADO ESCOBAR	Auto decreta embargo	10/12/2020
5200140 03006 2020 00505 NCL	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A. vs JHONGER CIRILO PRECIADO ESCOBAR	Auto libra mandamiento pago	10/12/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11-12-2020 Y LA HORA DE LAS 7:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día habil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

**BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@**